UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 9 de marzo de 2021

V I S T O:

El Expediente Nº 75.553/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo Nº 029/20 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de código 29/A443-1 denominado "Estimación de variables ambientales para el sistema productivo en la Patagonia Austral", que es dirigido por la Mg. Dora Silvia MAGLIONE y Codirigido por el Prof. Julio Alberto SOTO, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y cuyo equipo está integrado por los docentes investigadores: José Luis SAENZ; Marisa SANDOVAL, Paula Natalia PAREDES y los estudiantes de grado-pregado Camila Ailen Macarena ORTEGA, Brisa Agustina PARADA, Bárbara KLIMISCH, Pamela Vanesa MARQUEZ, Yesica Aida AZZOLINA, y los Integrantes Externos Jorge Oscar BONFILI y Lauro Gervasio HUMANO;

QUE obra Nota presentada por la Directora del Proyecto Mg. Dora MAGLIONE, mediante la cual solicita la baja de la integrante alumna de grado-pregado Camila Ailén Macarena ORTEGA, a partir del 01 de Enero de 2021;

QUE en tal sentido, la Secretaría de Investigación y Postgrado, mediante Nota Nº 010/2021 ha tomado la intervención de su competencia, adjuntando Proyecto de Acuerdo;

QUE obra Despacho Nº 01/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, recomendando hacer propio el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza Nº 139-CS-UNPA;

QUE por Disposición Nº 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición Nº 152/20 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de código 29/A443-1 denominado "Estimación de variables ambientales para el sistema productivo en la Patagonia Austral", a la integrante alumna de grado-pregrado Camila Ailén Macarena ORTEGA (DNI N° 38.662.126) a partir del 01 de Enero de 2021, con una carga horaria semanal de 4 (Cuatro) horas.-

ARTICULO 2°.- REMITIR copia digitalizada del presente instrumento legal a la Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a la interesada, Secretaria de Ciencia y Tecnología.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a la interesada, Secretaría de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivos, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 009/21